



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución:

1ª. Fecha 9 de marzo de 2022:

“Don Jesús Agudo López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valmojado (Toledo), en su nombre y representación conforme a las atribuciones que me confiere la legislación vigente del régimen local y sobre los antecedentes que se dirán por medio del presente vengo en dictar el siguiente Decreto:

I.- Debido a la reorganización de las tareas del equipo de gobierno se hace necesaria una adaptación de las mismas.

Por todo ello, he resuelto:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, modificar el nombramiento de los Tenientes de Alcalde quedando el orden definitivo con los siguientes concejales:

1º.- Teniente de Alcalde, Doña María Petra Guerra Maestre.

2º.- Teniente de Alcalde, Don Roberto Carpintero García.

3ª.- Teniente de Alcalde, Don José Luis Martín – Vares Pérez.

Segundo.- De conformidad con el artículo 23 de la Ley 7/1985 del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el artículo 52 ss del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, nombrar miembro de la Junta De Gobierno Local del Ayuntamiento de Valmojado a Don José Luis Martín – Vares Pérez quedando formada por los siguientes concejales:

1º.- Teniente de Alcalde, Doña María Petra Guerra Maestre.

2º.- Teniente de Alcalde, Don Roberto Carpintero García.

3ª.- Teniente de Alcalde, Don José Luis Martín – Vares Pérez.

Tercero.- Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, notificándose a los designados y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del ROF se hace público en Valmojado a la fecha de la firma electrónica.

Valmojado, 22 de marzo de 2022.–El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.-1303